

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 142

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA Proyecto de Declaración solicitando al P.E. P. interceda ante las autoridades del PEN a efectos de impedir la aprobación de exportación de la Orcinus Orca de nombre Kshamenk hasta que se resuelva la denuncia presentada por la fundación "Tierra Salvaje".

Entró en la Sesión

09/05/2002

Girado a la Comisión

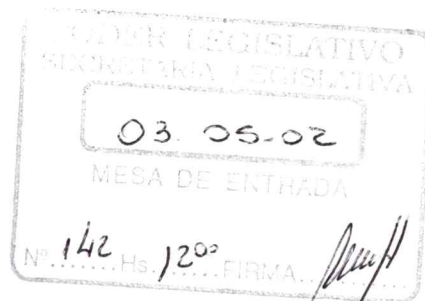
Declaración 006/02

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE ALIANZA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Atento a los antecedentes remitidos por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, donde pone en conocimiento presuntas irregularidades que tienen como único fin exportar una Orcinus Orca de nombre Kshamenk , a un acuario de EE.UU. con fines exclusivamente comerciales.

Que esta presunta maniobra estaría amparada en un convenio para efectuar una procreación, situación que se presentaría como tal , para ocultar reales intenciones comerciales que se persigue, de llevar de un acuario Argentino "Mundo Marino" una Orca amaestrada a otro centro de esparcimiento de Estados Unidos y con fines comerciales, según una denuncia realizada por la fundación "Vida Salvaje"; agravándose tal circunstancia en el hecho de que dicho ejemplar habría sido capturado en varamiento provocado, luego capturados varios ejemplares, sobreviviendo solo uno de ellos; autorizando su captura a solo efecto de recuperarla y luego devolverla a su hábitat natural , situación que nunca se concreto.

Que esta especie de animales pertenecería a la fauna de las aguas patagónicas y siendo nuestra Provincia, un estado que siempre ha bregado por preservar toda su fauna que hagan su vida natural.

Basándonos en este principio es que creemos necesario la aprobación de esta declaración, hasta tanto se esclarezcan todas los puntos señalados, ante las autoridades Nacionales por la fundación "Vida Salvaje".

ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE ALIANZA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECLARA:**

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, interceda ante las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional y en especial a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental, Dirección de Recursos Ictícolas y Dirección de Fauna y Flora Silvestre; a efectos de impedir la aprobación de exportación de la Orcinus Orca de nombre Kshamenk hasta tanto se esclarezca y resuelva la denuncia presentada por la fundación "Tierra Salvaje".

ARTICULO 2°.- De forma.

ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

DS- 142/02

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECLARA:**

Artículo 1. Que vería con agrado que la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental, Dirección de Recursos Ictícolas y la Dirección de Fauna y Flora Silvestre del Poder Ejecutivo Nacional impida la aprobación de exportación de la Orcinus Orca de nombre Kshamenk, hasta tanto se esclarezca y resuelva la denuncia presentada por la Fundación "Tierra Salvaje".

Artículo 2. Regístrese, comuníquese y archívese